

## DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	<b>2022</b>		
<b>Tipo de Evaluación</b>	<b>EVALUACIÓN DE DISEÑO</b>		
<b>Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario</b>	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DELICTIVA</b>	<b>Clave</b>	<b>2P011L1</b>
<b>Dependencia y/o Entidad</b>	<b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</b>	<b>Clave</b>	<b>115</b>

A 04 de diciembre de 2023, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM .....	5
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	24
IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	25

## I. Comentarios Generales.

Para la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, la evaluación de diseño del **programa presupuestario 2P011L1 “Coordinación Interinstitucional e intercambio de información delictiva 2022”**, realizada por la Instancia Técnica Evaluadora ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., en el marco del **Programa Anual de Evaluación 2023 (para los ejercicios fiscales 2022 y 2023)**, es un ejercicio que coloca a la dependencia ante la necesidad de generar reflexiones importantes y acciones consecuentes, respecto a la aplicación de la Metodología del Marco Lógico en el ámbito gubernamental, principalmente para las dependencias centralizadas, como es el caso de esta Fiscalía.

La aplicación de la mejora continua es una práctica institucional permeada en todos los procesos y la de los programas presupuestarios es muestra de ello, esto en apoyo a la creación de valor público, por lo que la Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, como unidad administrativa responsable de la operación el programa evaluado, no es la excepción. Dicha práctica que se consolida con la realización y aplicación de recomendaciones derivadas de los diferentes mecanismos de evaluación como el Programa Anual de Evaluación, para este caso, por lo que el análisis FODA incluido en la evaluación, aporta un valioso conjunto de elementos que permiten visibilizar que fortalezas mantener y que aspectos mejorar.

Si bien, el ejercicio de evaluación enriquece el diseño del programa presupuestario al detectar los principales aspectos susceptibles de mejora, es importante analizar las diferentes perspectivas de los involucrados en algunos de los hallazgos, principalmente en aspectos fundamentales como **la definición correcta del problema y la congruente lógica horizontal y lógica vertical**, que, con solo esos aspectos conllevan de manera directa, a la ponderación generada para el programa, en los resultados de la evaluación.

Sin embargo, es importante analizar las diferentes perspectivas técnicas para la adecuada atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, principalmente en los aspectos fundamentales antes mencionados, aplicando las que tengan mayor viabilidad en la mejora del diseño del programa, ya que, como dependencia centralizada el deber es apegarse a los lineamientos específicos en materia de Presupuesto basado en Resultados, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado, para la operación de los programas presupuestarios vigentes, sobre todo cuando son validados y dados de alta para ejercer recursos públicos. Por lo cual, al existir perspectivas distintas en el cumplimiento de los criterios metodológicos, por parte de la Instancia Técnica Evaluadora y de la Unidad Técnica Evaluadora, resulta todo un reto para la dependencia el replantear el abordaje metodológicamente correcto para los programas presupuestarios que atienden problemas públicos de alta complejidad, como los que atiende esta Fiscalía.

Lo anterior, no resta valor a las acertadas aportaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, por lo que se coincide plenamente con esta, en que el principal aspecto positivo del programa radica en el amplio marco normativo que lo sustenta, en las atribuciones específicas de la Fiscalía para su ejecución y en la definición de un conjunto de procedimientos que soportan su gestión y acompañan adecuadamente su diseño, así como en la existencia de las herramientas institucionales necesarias y plena disposición a mejorar, para dotar al programa presupuestario de una estructura lógica firme que lo oriente a un mayor logro de resultados.

**II. Selección de ASM**

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Redefinir el problema central atendiendo a la sintaxis establecida por la MML, con base en un ejercicio de reflexión institucional.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Redefinir el problema central atendiendo a la sintaxis establecida por la MML, a fin de que corresponda con mayor precisión a la problemática que atiende el Pp.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es importante aceptar el ASM, para redefinir el problema central, atendiendo a la sintaxis establecida por la MML.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
2.	Establecer, en la sección 2.2 "Estado actual del problema" del Diagnóstico cuáles son las causas principales del problema y los efectos que resultan de éste, de forma clara y sustentada en evidencia empírica / documental.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Establecer, en la sección 2.2 "Estado actual del problema" del Diagnóstico cuáles son las causas principales del problema y los efectos que resultan de éste, de forma clara y sustentada en evidencia empírica / documental.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es importante el adecuado desarrollo de los apartados del Diagnóstico del programa, como evidencia de la correcta aplicación de la MML en el diseño del programa.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
3.	Redefinir el objetivo central del Pp atendiendo a la sintaxis de la MML, con base en un ejercicio de reflexión institucional.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Redefinir el objetivo central del Pp atendiendo a la sintaxis de la MML, con base en un ejercicio de reflexión institucional.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Resulta fundamental la redefinición del objetivo central, derivada de la modificación del problema central.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Establecer, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, la justificación documentada sobre la selección de la estrategia de intervención que sigue el Programa frente al resto de las posibles alternativas identificadas.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es importante el adecuado desarrollo de los apartados del Diagnóstico del programa, como evidencia de la correcta aplicación de la MML en el diseño del programa.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
5.	Incorporar, en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Incorporar, en la sección 2.4 "Experiencias de atención" del Diagnóstico un análisis de los programas y acciones públicas que existen, en el ámbito nacional e internacional, para la atención de problemáticas similares a las del Pp; destacando sus principales resultados, logros, retos y áreas de oportunidad.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí	No	Es importante el adecuado desarrollo de los apartados del Diagnóstico del programa, como evidencia de la correcta aplicación de la MML en el diseño del programa.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
6.	Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.	Desarrollar, en la sección 5. "Análisis de Alternativas" del Diagnóstico, un análisis comparativo de las diferentes alternativas posibles para la solución del problema, en términos de eficiencia, eficacia, factibilidad de llevarse a cabo y retos.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es importante el adecuado desarrollo de los apartados del Diagnóstico del programa, como evidencia de la correcta aplicación de la MML en el diseño del programa.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
7.	Ajustar, en el documento formalizado "Alineación de Programas presupuestarios vigentes", la vinculación de los niveles Fin y Propósito del Pp al Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022- 2027, a efecto de establecer con claridad y solidez su contribución al logro de los objetivos y estrategias correspondientes. Para ello, es importante tener en consideración las modificaciones que se realicen en la definición de la problemática del Pp y a su MIR, así como esta propuesta: Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022- 2027 Objetivo PL01180001: Implementar los mecanismos	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.		Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		No	Se considera que los niveles de Fin y Propósito, están adecuadamente vinculados a la planeación estatal y esto ha sido validado por el personal técnico de la Secretaría de Hacienda.	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	<p>pertinentes para generación y análisis de información de inteligencia, así como para el efectivo intercambio de información con instancias gubernamentales.</p> <p>Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022- 2027 Estrategia PL0118000102: Suministrar a través del Centro Estatal de Estadística Criminal información estadística, criminal, procesal, judicial y de resultados institucionales de la entidad a las áreas e instancias de los tres niveles de gobierno que la soliciten.</p>								

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
8.	<p>Redefinir las áreas de enfoque conforme a los criterios de la MML y los demás elementos de diseño del Pp, considerando las siguientes propuestas:</p> <p><b>•Área de enfoque de referencia:</b> Instancias municipales, estatales y federales relacionadas con temas de seguridad pública y procuración de justicia en el país.</p> <p><b>•Área de enfoque no afectada:</b> Instancias municipales y estatales relacionadas con temas de seguridad pública y procuración de justicia en las 31 entidades federativas restantes</p> <p><b>•Área de enfoque afectada</b></p>	<p>Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.</p> <p>Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.</p>	<p>Redefinir las áreas de enfoque conforme a los criterios de la MML y los demás elementos de diseño del Pp.</p>	<p>Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.</p> <p>Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.</p>	<p><input type="checkbox"/> Claridad.</p> <p><input type="checkbox"/> Relevancia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Justificación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad</p>	Sí		<p>Es importante la revisión de las poblaciones y la disponibilidad para contar con información de fuente confiable en el aspecto cuantitativo.</p>	<p><b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.</p> <p><b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.</p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	<p><b>(potencial):</b> Instancias municipales, estatales y federales relacionadas con temas de seguridad pública y procuración de justicia en el estado de Chihuahua.</p> <p>•<b>Área de enfoque objetivo:</b> Instancias municipales, estatales y federales relacionadas con temas de seguridad pública y procuración de justicia en el estado de Chihuahua.</p>								

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
9.	Establecer, en el Diagnóstico, la metodología empleada para la definición y cuantificación de las áreas de enfoque del Pp, considerando como mínimo el desarrollo de los siguientes elementos: a) criterios de la MML que articulan el diseño del Pp (problema y objetivo central, por ejemplo), b) aspectos normativos que sustentan dichas definiciones, c) método (cálculo matemático) empleado para la cuantificación de cada una de las áreas enfoque del Pp, d) fuentes de información. (estadísticas,	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales.	Establecer, en el Diagnóstico, la metodología empleada para la definición y cuantificación de las áreas de enfoque del Pp, considerando como mínimo el desarrollo de los siguientes elementos: a) criterios de la MML que articulan el diseño del Pp (problema y objetivo central, por ejemplo), b) aspectos normativos que sustentan dichas definiciones, c) método (cálculo matemático) empleado para la cuantificación de cada una de las áreas enfoque del Pp, d) fuentes de	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es importante el adecuado desarrollo de los apartados del Diagnóstico del programa, como evidencia de la correcta aplicación de la MML en el diseño del programa	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	registros administrativos, etcétera) y e) periodo para su revisión y actualización.		información (estadísticas, registros administrativos, etcétera) y e) periodo para su revisión y actualización.						



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
10.	Elaborar una guía dirigida al área de enfoque del Pp que, empleando elementos gráficos, describa con claridad el procedimiento a seguir para solicitar, registrar y dar trámite a la solicitud de información delictiva.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.		Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		No	Se considera importante mantener el intercambio de información a través del uso oficial de la solicitud o colaboración, entre instituciones y dependiendo de esta, generar el procedimiento acorde a lo permitido por el marco legal, a la dinámica del poder ejecutivo.	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
11.	Elaborar, en colaboración con la ITE, una estrategia de cobertura que considere los elementos de diseño del Pp y contenga los siguientes elementos: a) incluya la definición de la población objetivo, b) establezca metas de cobertura anual factibles y c) abarque un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación  Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales.		Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		<b>No</b>	Debido a que la estrategia de cobertura tendría que hacerse una vez realizados los ASM, que impactan de manera drástica el diseño del programa, no se alcanzaría a consolidar, en los tiempos de elaboración del presupuesto 2025.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
12.	Asignar una clave única de identificación para cada uno de los beneficiarios del Pp identificados en el documento institucional "Instancias con las cuales se tiene permanente intercambio de información y/o se genera información", asegurándose de que ésta no cambie en el tiempo.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.		<p>Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.</p> <p>Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.</p>	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		<b>No</b>	<p>Debido a que las instituciones que atiende el programa son de conocimiento público, no se considera relevante el asignarles una clave única, ya que no hace la diferencia en su identificación.</p> <p>Sin embargo, la actualización de la nomenclatura de las mismas, se establecerá como actividad regular en la etapa de planeación para revisar el Pp, en cada ejercicio fiscal.</p>	<p><b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.</p> <p><b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.</p>

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
13.	Establecer un procedimiento documentado que describa las actividades, responsables y plazos para la actualización y depuración del documento institucional "Instancias con las cuales se tiene permanente intercambio de información y/o se genera información".	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación.		Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		<b>No</b>	<p>No se considera necesario documentar un procedimiento de depuración, del documento institucional "Instancias con las cuales se tiene permanente intercambio de información y/o se genera información".</p> <p>Sin embargo, la actualización se establecerá como actividad regular en la etapa de planeación para revisar el Pp, en cada ejercicio fiscal.</p>	

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
14.	Publicar en el Portal de Obligaciones de Transparencia, al cierre de cada ejercicio fiscal, el documento institucional "Instancias con las cuales se tiene permanente intercambio de información y/o se genera información", considerando las previsiones necesarias en cuanto al tratamiento de información sensible, reservada o confidencial.	Ley de transparencia y acceso a la información pública de Chihuahua.		Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		No	Debido a que el programa no está obligado a contar con padrón de beneficiarios, no se considera indispensable la publicación de las instituciones con las cuales se tiene permanente intercambio de información y/o se genera información.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
15.	Incluir en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la FGE el "Procedimiento para dar respuesta a las solicitudes de información", considerando las previsiones necesarias en cuanto al tratamiento de información sensible, reservada o confidencial.	Ley de transparencia y acceso a la información pública de Chihuahua.		<p>Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.</p> <p>Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.</p>	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		No	No se considera óptimo, estandarizar un solo procedimiento, debido al uso oficial de la solicitud o colaboración, entre instituciones y dependiendo de esta, se utiliza el mecanismo para atenderla, acorde a lo permitido por el marco legal y con apego a lo establecido en la Ley de Transparencia, en cuanto tiempo y forma, para la atención de solicitudes de información.	




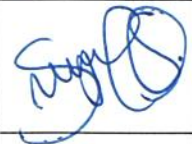

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
16.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 30 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	Lineamientos generales de la administración pública estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML.	Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal, FGE.  Unidad de Presupuesto basado en Resultados FGE.	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	Sí		Es esencial fortalecer la congruencia de cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML.	<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b> Titular responsable de la operación del Pp.  <b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b> Enlace Administrativo de la DGCEIAEC.

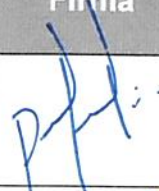

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

<p><b>Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:</b></p>	<p>Dirección General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal.</p>
<p><b>Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)</b></p>	<p>Mtro. Adalberto Oros Salido. Director General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal Ext.10321, <a href="mailto:adalberto.oros@chihuahua.gob.mx">adalberto.oros@chihuahua.gob.mx</a></p> <p>Mtro. Carlos Mario Rentería Nevárez. Ministerio Público encargado de la Coordinación de Investigación. <a href="mailto:carlos.renteria@chihuahua.gob.mx">carlos.renteria@chihuahua.gob.mx</a>.</p> <p>Lic. Carlos Joel Miranda Medina Enlace Administrativo del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal. 10555, <a href="mailto:Miranda.carlos@chihuahua.gob.mx">Miranda.carlos@chihuahua.gob.mx</a>.</p>



**IV. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
<b>Mtro. Adalberto Oros Salido.</b>	Fiscalía General del Estado	Director General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal.	10321	adalberto.oros@chihuahua.gob.mx	
<b>Mtro. Carlos Mario Rentería Nevárez.</b>	Fiscalía General del Estado	Ministerio Público encargado de la Coordinación de Investigación.		carlos.renteria@chihuahua.gob.mx	
<b>Lic. Carlos Joel Miranda Medina.</b>	Fiscalía General del Estado	Enlace Administrativo del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal.	10555	miranda.carlos@chihuahua.gob.mx	
<b>C.P Karla Sujei Palacios Olvera.</b>	Fiscalía General del Estado	Jefa del Departamento de control presupuestal.	10386	spalacio@chihuahua.gob.mx	
<b>Lic. Patricia Andrea Hinojos Chávez.</b>	Fiscalía General del Estado	Supervisora Administrativa Unidad de Presupuesto Basado en Resultados.	10386	andrea.hinojos@chihuahua.gob.mx	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
<b>Lic. Eva Patricia Franco López</b>	Fiscalía General del Estado	Directora General de Administración	11405	patricia.franco@chihuahua.gob.mx	
<b>C.P. Víctor Vitar Salinas</b>	Fiscalía General del Estado	Director de Recursos Financieros	23080	victor.vitar@chihuahua.gob.mx	

Mtro. Adalberto Oros Salido

**Director General del Centro Estatal de Información, Análisis y Estadística Criminal.**

Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno

**Fiscal General del Estado**